

GACETA MINERA Y COMERCIAL.

SUMARIO.

Sección doctrinal:—La Primitiva. Compañía de los tranvías de Cartagena.—*Sección oficial.*—*Miscelánea:* Contra el paludismo.—La producción de hierro en el mundo.—Cambio oficial con las plazas del reino y extranjero.—Ferro-carril de Garrucha á Overa.—Almagrera.—Mal servicio de correos.—Noticias varias.—*Movimiento del Puerto de Cartagena.*—Importación y Exportación.—*Sección Mercantil:* Marcha de los mercados.—Observaciones meteorológicas.—Bolsa.—*Sección de anuncios.*

SECCION DOCTRINAL.

LA PRIMITIVA.

COMPANIA DE LOS TRAMVIAS DE CARTAGENA.

Memoria sobre el estudio del Proyecto para la explotación de dichos tranvías.

Al tener la honra de ser nombrado Director gerente de esta Compañía para la dirección y construcción del tranvía que se pretende instalar en esta importantísima plaza de Cartagena, cumplo á mi deber hacer un minucioso y eficaz estudio de este proyecto, para elevarlo á S. M. al pedir la concesión, acompañando el plano del trazado de las vías, presupuestos y presente Memoria, etc.

Siendo Cartagena una de las poblaciones de más importancia del Mediterráneo tanto por su posición topográfica como por su industria y comercio, carece de uno de los elementos de adelanto muy útil para aquel vecindario, que lo es de unos 76.000 habitantes sin incluir su guarnición de Ejército y Armada, ni los 21.332 que contiene la villa de La Unión; por lo que puede contarse ésta como un barrio de la ciudad, por su ligado comercio; resultando entre ambas un total de habitantes de 96.233.

Esta población que se encuentra en la actualidad á igual altura que muchas de las principales de la Península, y que puede hasta apreciarse también como uno de los distritos de la Corte porque la vida que tiene es adecuada á las costumbres de aquella, le hace falta, por consiguiente una línea de tranvías para igualarse en un todo con las que no siendo de la importancia de ésta, lo tienen hace tiempo.

Las ventajas que proporcionará á Cartagena el tranvía serán de gran utilidad para el vecindario, y también para su comercio.

Por la instalación de este proyecto serán colocados cierto número de personas que la Empresa tendrá

muy en cuenta, y será su deseo lo sean hijos ó vecinos de la misma población y durante su construcción un crecido número de operarios y jornaleros asegurarán por algunos días el sustento.

Al hacer el estudio de este proyecto se ha tenido muy presente la posición que por su comercio, industria minera y elemento marítimo tiene Cartagena; y haciendo una reducción de cálculos matemáticos se ha visto clara y palmariamente las ventajas que se le proporcionarán al vecindario y al comercio. Así es que no se vacilará ni se economizará medio alguno para instalar lo antes posible en esta plaza una línea de tranvías que en nada desmerezca con las que existen en las principales capitales de Europa; empezando los trabajos para su instalación tan luego como S. M. se digne dar la concesión que al efecto se solicita, teniendo lugar su inauguración á los seis meses de empezarse los trabajos.

La instalación de este proyecto está presupuestada en la suma de 296.300 pesetas y su personal lo ha de ser:

- De un Director gerente
- Un Contador Secretario
- Un Tesorero
- Un Inspector del movimiento.
- Un oficial de secretaría.
- Dos escribientes.
- Un ordenanza.
- Un maestro mecánico, á cuyo cargo estará todo el material de la Empresa.
- Un oficial de carpintero.
- Uno de herrero.
- Uno de talabartero.
- Un portero.
- Un mayoral mayor, encargado del ganado, y piosos.
- Seis mozos de cuadra y limpieza de coches.
- Doce conductores recaudadores.
- Doce mayores.
- Cuatro vigilantes para las estaciones.
- Siete limpia-vías.
- Un herrador.
- Y dos encuarteros.

Al formarse esta Sociedad se ha constituido una Junta directiva con el carácter de interina, que es la que en la actualidad rige para la organización y administración, la que solo permanecerá hasta el día siguiente al de la inauguración.

La Sociedad consta de 725 acciones, divididas en cuartos, al estipulado precio de 500 pesetas acción de las cuales 700 son de pago y 25 gratis, subdivididas en dos emisiones, expidiéndose la primera al constituir la Sociedad y la segunda al inaugurarse la línea; las que caducarán á los doce años, tanto las unas como las otras.

Es voluntad de la Compañía legar una de las acciones gratis al Santo Hospital de Caridad de esta ciudad, para que recaiga en beneficio de los pobres enfermos su producto.

Igual donativo hará á la Casa de Misericordia para los mismos efectos que al Hospital.

